

Guayaquil 25 de Marzo de 2.003

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VISETELSA.
Ciudad.

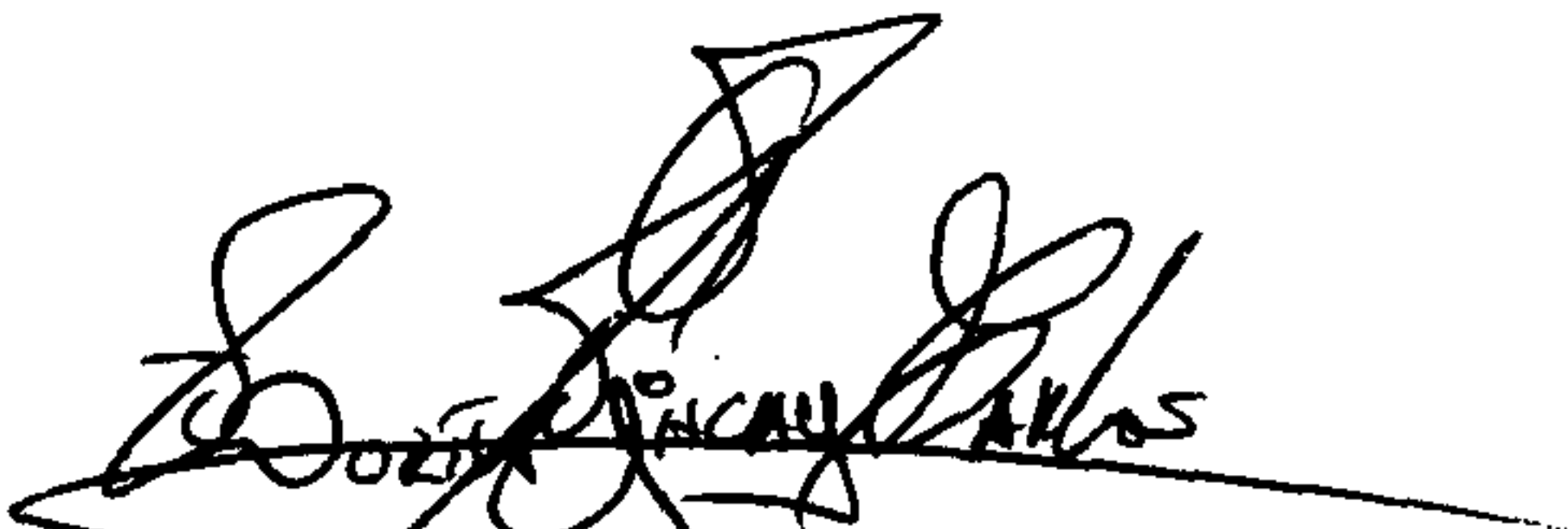
De mis consideraciones:

Cumplo con informar a ustedes en relacion a los Estados financieros del ejercicio economico 2002 de la empresa VISETELSA con los libros y documentos de contabilidad, en mi calidad de COMISARIO.

- 1.- Los libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la ley.
- 2.- Las cifras que constan en los Estados financieros del ejercicio economico 2002 guardan relacion con los registrados en los libros de contabilidad.
- 3.- Los citados Estados Financieros son confiables y observo que por otro lado, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro pais.
- 4.- Se advierte un aceptable manejo en lo que tienen que ver con el control interno del movimiento economico de la compania tanto en lo referente a sus ingresos como en sus egresos.

Les informo adicionalmente que en transcurso del año 2002, cumpli del mejor modo con todas y cada una de las obligaciones, atribuciones y deberes determinados en los numerales 2,6,8, y 9 del articulo 321 de la ley de Companias.

Atentamente,


Sr. Carlos Zurita P.
COMISARIO.



2003 MAR 25